LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que LADY JOHANNA CASTRO ALVAREZ, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1.130.626.502 de Cali, celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

Contrato número: 1.01-12.14-340-0345 del 03 de noviembre de 2022.
Tipo de Contrato: Contrato de prestación de servicios PROFESIONALES
Fecha de Inicio: 09 de noviembre de 2022

Objeto: En desarrollo del PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA DE SERVICIO AL CIUDADANO EN EL MARCO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION EN EL VALLE DEL CAUCA, contratar la prestación de los servicios profesionales para la Secretaría General de la Gobernación del Valle del Cauca con el fin de lograr las Metas de Resultados y de Producto del Proyecto.

Actividades Específicas: 1. Elaborar e implementar herramientas de gestión para facilitar la prestación del servicio a la ciudadanía:
1.1. Apoyar la elaboración y seguimiento a los planes de trabajo suscritos por las dependencias asignadas para la implementación del uso y aplicación del lenguaje claro en la entidad.
1.2. Apoyar el seguimiento del plan de trabajo elaborado con la definición de acciones efectivas de implementación del servicio al ciudadano y actividades relacionadas con información de trámites, servicios y OPA de la entidad.
2. Apoyar en el proceso de implementación de la política de racionalización, estandarización y automatización de trámites y otros procedimientos administrativos de la entidad.
3. Apoyar la actualización del portafolio de servicios de la Gobernación del Valle del Cauca en lenguaje claro dirigido a los ciudadanos, de acuerdo al modelo de Fortalecimiento de la Politica de Servicio al Ciudadano en el Marco del Modelo Integrado de Planeacion y Gestion en el Valle del Cauca.
4. Apoyar a las dependencias en el diligenciamiento de instrumentos metodológicos para la implementación y documentación de las acciones antitrámites de la entidad.
5. Brindar acompañamiento a las dependencias en la implementación de las herramientas de Lenguaje claro en el marco del proyecto "Fortalecimiento de la Politica de Servicio al Ciudadano en el Marco del Modelo Integrado de Planeacion y Gestion en el Valle del Cauca".
6. Cumplir con el objeto del contrato en los términos aquí consignados.
7. Actuar con diligencia, honestidad, transparencia y respeto en el cumplimiento de las obligaciones.
8. Presentar informes mensuales de actividades con los respectivos soportes.
9. Revisar diariamente el Sistema de Administración documental SADE, darle tramite a la correspondencia digitalizada, contestando adecuadamente, subiendo al sistema las respuestas con los soportes escaneados y así mantener la bandeja vacía de su usuario.
10. Y todas aquellas actividades que el supervisor o el contratante le indiquen mediante oficio y que tengan relación con objeto para el cual fue contratado

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

#ValleInvencible

Powered by CamScanner

Valor: SIETE MILLONES DE PESOS MCTE ($7.000.000) Iva Incluido
Plazo: 31 de diciembre de 2022
CDP: 5500003898 del 06 de octubre de 2022
RPC: 5600041590 de 08 de noviembre de 2022
Fecha de terminación del contrato: 31 de diciembre de 2022

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en el Distrito Especial de Santiago de Cali, a los 31 días del mes de ENERO de 2023.

MARÍA LEONOR CABAL SANCLEMENTE
SECRETARÍA GENERAL
GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

Proyectó y revisó: Jorge Reyfred Pérez Solarte – Jefe de Oficina Asesora de Jurídica - Secretaría General



Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Powered by CamScanner

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que LADY JOHANNA CASTRO ALVAREZ, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1.130.626.502 de Cali, celebró el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

Contrato número: 1.01-12.14-087-0077 del 11 de enero de 2022.
OTROSI No.: 1.01-12.14-087-0077-1 del 3 de junio de 2022

Tipo de Contrato: Contrato de prestación de servicios PROFESIONALES

Fecha de Acta de Inicio: 11 de enero de 2022

Objeto: En desarrollo del PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA DE SERVICIO AL CIUDADANO EN EL MARCO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION EN EL VALLE DEL CAUCA, contratar la prestación de los servicios profesionales de una ADMINISTRADORA DE EMPRESAS para la Secretaría General de la Gobernación del Valle del Cauca con el fin de lograr las Metas de Resultados y de Producto del Proyecto.

Actividades Específicas: 1. Elaborar e implementar herramientas de gestión para facilitar la prestación del servicio a la ciudadanía:
1.1. Apoyar la elaboración y seguimiento a los planes de trabajo suscritos por las dependencias asignadas para la implementación del uso y aplicación del lenguaje claro en la entidad.
1.2. Apoyar el seguimiento del plan de trabajo elaborado con la definición de acciones efectivas de implementación del servicio al ciudadano y actividades relacionadas con información de trámites, servicios y OPA de la entidad.
2. Apoyar en el proceso de implementación de la política de racionalización, estandarización y automatización de trámites y otros procedimientos administrativos de la entidad.
3. Apoyar la actualización del portafolio de servicios de la Gobernación del Valle del Cauca en lenguaje claro dirigido a los ciudadanos, de acuerdo al modelo de Fortalecimiento de la Politica de Servicio al Ciudadano en el Marco del Modelo Integrado de Planeacion y Gestion en el Valle del Cauca.
4. Apoyar a las dependencias en el diligenciamiento de instrumentos metodológicos para la implementación y documentación de las acciones antitrámites de la entidad.
5. Brindar acompañamiento a las dependencias en la implementación de las herramientas de Lenguaje claro en el marco del proyecto "Fortalecimiento de la Politica de Servicio al Ciudadano en el Marco del Modelo Integrado de Planeacion y Gestion en el Valle del Cauca".
6. Cumplir con el objeto del contrato en los términos aquí consignados.
7. Actuar con diligencia, honestidad, transparencia y respeto en el cumplimiento de las obligaciones.
8. Presentar informes mensuales de actividades con los respectivos soportes.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

#ValleInvencible

Powered by CamScanner

9. Revisar diariamente el Sistema de Administración documental SADE, darle tramite a la correspondencia digitalizada, contestando adecuadamente, subiendo al sistema las respuestas con los soportes escaneados y así mantener la bandeja vacía de su usuario.
10. Y todas aquellas actividades que el supervisor o el contratante le indiquen mediante oficio y que tengan relación con objeto para el cual fue contratado

Valor Inicial: VEINTIUN MILLONES DE PESOS MCTE ($21.000.000) Iva Incluido
Valor Adición: DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($10.500.000) Iva Incluido
Valor Total: TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($31.500.000) Iva Incluido

Plazo Inicial: 30 de junio de 2022
Plazo Adición: 30 de septiembre de 2022

CDP: 5500003183 del 03 de enero de 2022
CDP Adición: 5500003550 del 28 de mayo de 2022

RPC: 5600028496 del 11 de enero de 2022
RPC Adición: 5600034125 del 07 de junio de 2022

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali, a los 13 días del mes de OCTUBRE de 2022.

MARÍA LEONOR CABAL SANCLEMENTE
SECRETARÍA GENERAL
GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

Revisó: Lina María Jordán Gallo – Jefe Oficina Asesora Jurídica Secretaría General
Proyectó: Harold Andrés Torres Saa – Abogado Contratista



Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Powered by CamScanner

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que LADY JOHANNA CASTRO ALVAREZ, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1.130.626.502 de Cali, celebró el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

Contrato número: 1.01-12.14-147-0108 del 14 de enero de 2021.
OTROSI No.: 1.01-12.14-147-0108-1 del 20 de abril de 2021

Tipo de Contrato: Contrato de prestación de servicios PROFESIONALES

Fecha de Acta de Inicio: 18 de enero de 2021

Objeto: En desarrollo del PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE SERVICIO AL CIUDADANO EN EL VALLE DEL CAUCA 2020-2023, contratar la prestación de los servicios profesionales de una ADMINISTRADORA DE EMPRESAS para la Secretaría General de la Gobernación del Valle del Cauca con el fin de lograr las Metas de Resultados y de Producto del Proyecto.

Actividades Específicas: 1. Brindar apoyo en la elaboración y seguimiento del plan de acción del modelo integrado de gestión MIPG. 2. Apoyar en el seguimiento del plan de trabajo elaborado con la definición de estrategias efectivas de implementación del servicio al ciudadano y actividades relacionadas con información de trámites, servicios y opas de la entidad. 3. Apoyar en el proceso de implementación de la política de racionalización y estandarización y automatización de trámites y otros procedimientos administrativos de la entidad. 4. Brindar apoyo en la actualización del portafolio de servicios de la gobernación del valle del cauca en lenguaje claro. 5. Brindar apoyo a las dependencias en el diligenciamiento de instrumentos metodológicos para la implementación y documentación de la estrategia antitrámites de la entidad. 6. Brindar acompañamiento a las dependencias en la implementación de las herramientas de Lenguaje claro. 7. Generar Plan de trabajo de prioridad para dar inicio a los ajustes en términos de lenguaje claro. 8. Cumplir con el objeto del contrato en los términos aquí consignados. 9. Actuar con diligencia, honestidad, transparencia y respeto en el cumplimiento de las obligaciones. 10. Presentar informes mensuales de actividades con los respectivos soportes. 11. Guardar la debida confidencialidad y reserva respecto de toda la información y documentos que por razón del contrato llegue a conocer, y por ende éste no podrá realizar su publicación, divulgación y utilización para fines propios o de terceros no autorizados obligación deberá ser cumplida por el (la) CONTRATISTA aún después de terminado el contrato. 12. A la terminación del contrato deberá realizar la entrega de todos los documentos puestos a su custodia para poder proceder a realizar el desembolso de la última cuota. 13. Desplazarse a su propio costo por los municipios del Departamento del Valle del Cauca, previo requerimiento por parte del

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

www.valledelcauca.gov.co #ValleInvencible

Powered by CamScanner

supervisor en caso de ser necesario. 14. Y todas aquellas actividades que el supervisor o el contratante le indiquen mediante oficio y que tengan relación con objeto para el cual fue contratado..

Valor Inicial: CATORCE MILLONES DE PESOS MCTE ($14.000.000) Iva Incluido
Valor Adición: SIETE MILLONES DE PESOS MCTE ($7.000.000) Iva Incluido

Plazo Inicial: 30 de abril de 2021
Plazo Adición: 30 de junio de 2021

CDP: 5500002368 del 08 de enero de 2021
CDP Adición: 5500002708 del 16 de abril de 2021

RPC: 5600014788 del 16 de enero de 2021
RPC Adición: 5600021055 del 21 de abril de 2021

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali, a los 2 días del mes de JUNIO de 2021.

MARÍA LEONOR CABAL SANCLEMENTE
SECRETARÍA GENERAL
GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

Revisó: Lina María Jordán Gallo – Jefe Oficina Asesora Jurídica Secretaría General
Proyectó: Harold Andrés Torres Saa – Abogado Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

#ValleInvencible

Powered by CamScanner

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL
DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que LADY JOHANNA CASTRO ALVAREZ, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1.130.626.502 de Cali, celebró el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

CONTRATO NÚMERO: 1.01-12.14-350-0373 del 03 de agosto de 2021
TIPO DE CONTRATO: Contrato de prestación de servicios PROFESIONALES
FECHA DE ACTA DE INICIO: 05 de agosto de 2021

OBJETO: En desarrollo del PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA DE SERVICIO AL CIUDADANO EN EL MARCO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION EN EL VALLE DEL CAUCA, contratar la prestación de los servicios profesionales de una ADMINISTRADORA DE EMPRESAS para la Secretaría General de la Gobernación del Valle del Cauca con el fin de lograr las Metas de Resultados y de Producto del Proyecto.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS: 1. Elaborar e implementar herramientas de gestión para facilitar la prestación del servicio a la ciudadanía:
1.1. Apoyar la elaboración y seguimiento del plan de acción del modelo integrado de gestión MIPG.
1.2. Apoyar el seguimiento del plan de trabajo elaborado con la definición de acciones efectivas de implementación del servicio al ciudadano y actividades relacionadas con información de trámites, servicios y OPA de la entidad.
2. Apoyar en el proceso de implementación de la política de racionalización y estandarización y automatización de trámites y otros procedimientos administrativos de la entidad.
3. Apoyar la actualización del portafolio de servicios de la Gobernación del Valle del Cauca en lenguaje claro dirigido a los ciudadanos, de acuerdo al modelo de Fortalecimiento de la Política de Servicio al Ciudadano en el Marco del Modelo Integrado de Planeacion y Gestion en el Valle del Cauca.
4. Apoyar a las dependencias en el diligenciamiento de instrumentos metodológicos para la implementación y documentación de las acciones antitrámites de la entidad.
6. Brindar acompañamiento a las dependencias en la implementación de las herramientas de Lenguaje claro en el marco del proyecto "Fortalecimiento de la Política de Servicio al Ciudadano en el Marco del Modelo Integrado de Planeacion y Gestion en el Valle del Cauca".
7. Cumplir con el objeto del contrato en los términos aquí consignados.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

www.valledelcauca.gov.co #ValleInvencible

Powered by CamScanner

8. Actuar con diligencia, honestidad, transparencia y respeto en el cumplimiento de las obligaciones.
9. Presentar informes mensuales de actividades con los respectivos soportes.
10. Revisar diariamente el Sistema de Administración documental SADE, darle tramite a la correspondencia digitalizada, contestando adecuadamente, subiendo al sistema las respuestas con los soportes escaneados y así mantener la bandeja vacía de su usuario.
11. Y todas aquellas actividades que el supervisor o el contratante le indiquen mediante oficio y que tengan relación con objeto para el cual fue contratado.

VALOR: DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($17.500.000) Iva incluido.

PLAZO: 31 de diciembre de 2021

CDP: 5500002853 del 07 de julio de 2021

RPC: 5600024980 del 05 de agosto de 2021

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali, a los 03 días del mes de ENERO de 2022

MARIA LEONOR CABAL SANCLEMENTE
Secretaría General
Gobernación del valle del cauca

Revisó: Lina María Jordán Gallo– Jefe oficina Asesora Jurídica - Secretaria General

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

www.valledelcauca.gov.co #ValleInvencible

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Certificación No. 2112-2022

Santiago de Cali, 10 de noviembre del 2022

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Certifica que:

La señora LADY JOHANNA CASTRO ÁLVAREZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. de 1.130.626.502 Cali (Valle), suscribió con la Secretaría del Deporte y la Recreación el(los) siguiente(s) Contrato(s): de prestación de servicios.

No. Contrato	Objeto	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
4162.010.26.1.382 de 2020	Prestación de servicios profesionales para realizar actividades afines a los programas planes y proyectos que adelanta la secretaria de deporte y la recreación del municipio de Santiago de Cali en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE CALI CON BP 05044528	$4.900.000	20 de marzo 2020	17 de abril 2020
4162.010.26.1.706 de 2020	Prestación de servicios profesionales, para realizar actividades afines a los programas planes y proyectos que adelanta la Secretaría del Deporte y la Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado " IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI" con B.P. 05044528.	$14.919.327	30 de abril 2020	15 de julio 2020
4162.010.26.1.1789 de 2020	Prestación de Servicios Profesionales para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la secretaria de deporte y la recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI (FICHA EBI 05044528)	$19.892.436	22 de julio 2020	30 de octubre 2020
4162.010.26.1.2832 de 2020	Prestación de Servicios Profesionales para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaria de Deporte y la	$9.946.218	18 de noviembre 2020	31 de diciembre 2020

	Recreación del Distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado MEJORAMIENTO DE LOS EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE SANTIAGO DE CALI (FICHA EBI 26002547)			
4162.010.26.1.239 de 2021	Prestación de Servicios Profesionales para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaria de Deporte y la Recreación del Distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado MEJORAMIENTO DE LOS EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE SANTIAGO DE CALI (FICHA EBI 26002547)	$25.270.000	12 de febrero 2021	31 de mayo 2021
4162.010.26.1.1579 de 2021	Prestación de Servicios Profesionales para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaria de Deporte y la Recreación del Distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado MEJORAMIENTO DE LOS EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE SANTIAGO DE CALI (FICHA EBI 26002547)	$20.216.000	24 de junio 2021	30 de septiembre 2021
4162.010.26.1.2484 de 2021	Prestación de Servicios Profesionales para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaria de Deporte y la Recreación del Distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado MEJORAMIENTO DE LOS EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE SANTIAGO DE CALI (FICHA EBI 26002547)	$5.054.000	21 de octubre 2021	30 de octubre 2021
4162.010.26.1.3118 de 2021	Prestación de Servicios Profesionales para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaria de Deporte y la Recreación del Distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado MEJORAMIENTO DE LOS EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE SANTIAGO DE CALI (FICHA EBI 26002547)	$10.108.000	13 de noviembre 2021	31 de diciembre 2021
4162.010.26.1.0330 de 2022	Prestación de Servicios Profesionales para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaria de Deporte y la Recreación del Distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado MEJORAMIENTO DE LOS	$20.216.000	21 de enero 2022	30 de abril 2022

	EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE SANTIAGO DE CALI (FICHA EBI 26002547)			
4162.010.26.1.2164 de 2022	Prestación de Servicios Profesionales para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaria de Deporte y la Recreación del Distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado MEJORAMIENTO DE LOS EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE SANTIAGO DE CALI (FICHA EBI 26002547)	$15.62.000	21 de julio 2022	30 de septiembre 2022

Este Certificado se expide a solicitud del interesado.

Documento válido únicamente con Estampillas, según Resolución Municipal No. 8074 del 07 de Diciembre de 2001 y Ordenanza No 397, del 18 de diciembre 2014

Cordialmente:

JHON JAIRO HENAO GRAJALES
Jefe de Oficina
Unidad de Apoyo a la Gestión

Revisó: Claudeth Sarria, Profesional Universitaria

ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO**	MAJA01.02.02.18.P12.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	04/mar/2019

OBJETO	Prestar los servicios técnicos con el fin de brindar soporte a las actividades adelantadas en la Subdirección de Trámites, Servicios y Gestión Documental del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional.
PLAZO (DESDE –HASTA)	28/ene/2019 - 30/abr/2019
VALOR	$9.464.000
(VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCION)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS	$9.464.000
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A
OBLIGACIONES GENERALES	
N/A	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
N/A	

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A.

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Acuerdo No.0321 del 30 de Diciembre de 2011, la Ordenanza 301 del 30 de Diciembre de 2009 (Artículo 209), las tarifas para el cobro de estampillas Municipales y Departamentales Vigencia 2020 de conformidad con la Resolución No.142923 del 17 de Diciembre de 2019 expedida por la Gobernación del Valle del Cauca).

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los Cuatro (4) días del Mes de Febrero de 2020.

Claudia P Marroquin C.
CLAUDIA PATRICIA MARROQUÍN CANO
Directora Departamento Administrativo de
Desarrollo e Innovación Institucional

Elaboró: Gestión Jurídica
Revisó: Carmen Stella Rosero Torres – Profesional Universitario
Revisó: Henry Alberto Rocaman Carvajal – Asesor

Nota: Por tratarse de CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS, los mismos no constituyen vínculo laboral alguno entre el Contratista y el Municipio de Santiago.

Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía
Avenida 2 Norte No.10-70 piso 14
Teléfono: 8853304
www.cali.gov.co

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE
DESARROLLO E INNOVACION INSTITUCIONAL

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO E INNOVACIÒN INSTITUCIONAL
DE LA ALCALDÌA DE SANTIAGO DE CALI

CERTIFICA:

Que LADY JOHANNA CASTRO ÁLVAREZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.130.626.502 de Cali (V), presto (a) sus servicios en esta entidad bajo la modalidad de Contrato de prestación de servicios.

- Contrato de prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No.4122.0.26.1.215 del 25 de Marzo hasta el 30 de Diciembre de 2011.
- Contrato de prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No.4122.0.26.1.259 del 18 de Julio hasta el 31 de Diciembre de 2013.
- Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión No.4122.0.26.1.038 del 20 de Enero de 2014 hasta el 29 de Agosto de 2014.
- Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No.4122.0.26.1.258 del 08 de Septiembre de 2014 hasta el 31 de Diciembre de 2014.
- Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No.4122.0.26.1.028 del 09 de Enero de 2015 hasta el 29 de Mayo de 2015.
- Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No.4122.0.26.1.351 del 05 de Junio de 2015 hasta el 31 de Diciembre de 2015.
- Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No.4122.0.26.1.006 del 22 de Enero de 2016 hasta el 30 de Junio de 2016.
- Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No.4122.0.26.1.416 del 06 de Julio de 2016 hasta el 30 de Septiembre de 2016.
- Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No.4122.0.26.1.605 del 11 de Octubre de 2016 hasta el 30 de Diciembre de 2016.
- Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la gestión No.4137.010.26.1.069 del 27 de Enero de 2017 hasta el 30 de Junio de 2017.
- Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la gestión No.4137.010.26.1.244 del 07 de Julio de 2017 hasta el 29 de Diciembre de 2017.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

- Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.4137.010.26.1.010, del 11 de Enero de 2018 hasta el 31 de Agosto de 2018.
- Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.4137.010.26.1.307, del 11 de Septiembre de 2018 hasta el 31 de Diciembre de 2018.
- Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.4137.010.26.1.121, en ejecución, del 28 de Enero de 2019 hasta el 30 de Abril de 2019. Con Cuotas Mensuales de Dos Millones Setecientos Cuatro Mil Pesos ($2.704.000) M/Cte.

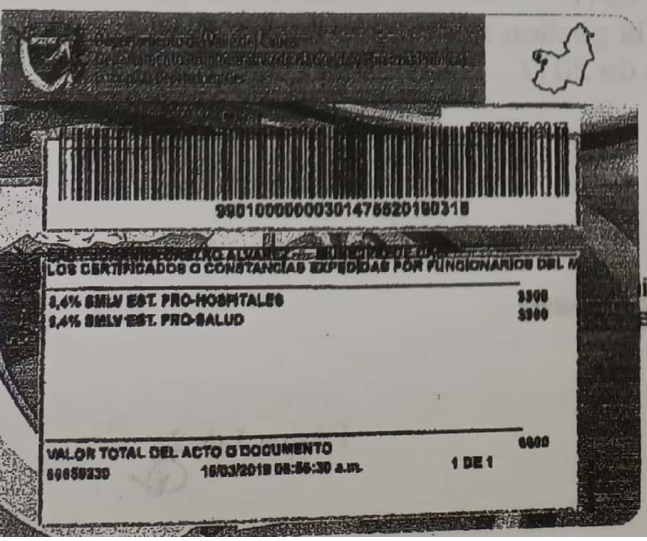
Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Acuerdo No.0321 del 30 de Diciembre de 2011. Ordenanza 301 del 30 de Diciembre de 2009 (Artículo 209) vigencia 2019.)

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los Seis (06) días de Marzo de 2019.

CARLOS ALBERTO BURGOS RAMIREZ
Subdirector Gestión Estratégica del Talento Humano

Elaboró: Elena Cecilia Quevedo CH – Auxiliar/Contratista

Nota: Por tratarse de CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS, los mismos no constituyen vinculo laboral alguno entre el Contratista y el Municipio de Santiago de Cali.



Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía
Avenida 2 Norte No.10-70 piso 14
Teléfono: 8853304
www.cali.gov.co

Powered by CamScanner